

Fecha: 11-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Tragedia en El Teniente: alistan cierre de la primera fase de peritajes y levantamiento de evidencia

Pág.: 10
Cm2: 701,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► En el incidente seis mineros perdieron la vida y otros sufrieron diferentes lesiones.

Tragedia en El Teniente: alistan cierre de la primera fase de peritajes y levantamiento de evidencia

El equipo, integrado por fiscales y peritos de la Brigada de Homicidios de la PDI, se constituirá nuevamente en el yacimiento. Durante la semana, además, comenzará nueva ronda de toma de declaraciones.

María Catalina Batarce

Diversas diligencias son las que ha desarrollado el equipo investigativo que conformó la Fiscalía Regional de O'Higgins para esclarecer la tragedia registrada en El Teniente, donde seis mineros perdieron la vida y otros sufrieron una serie de lesiones.

Como indicó el fiscal Aquiles Cornejo durante la semana pasada, no solo se han recopilado evidencias físicas en el yacimiento y recabado testimonios de trabajadores, sino que también se han realizado pericias fotográficas, audiovisuales y se realizaron escáneres con drones en zonas donde no se podía acceder.

Eso formó parte de la denominada etapa inicial del despliegue, por lo que se espera que este lunes llegue a su fin. Tras recibir recomendaciones de académicos que fueron contactados por los equipos, se harán

las últimas revisiones en el sitio del suceso y así concluirían los peritajes al interior de la mina y el levantamiento de evidencia.

Para ello, durante la jornada nuevamente los fiscales llegarán hasta el lugar en compañía de los efectivos de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) que están especialmente abocados a esta indagatoria.

Entre las diligencias a realizar, conforme con antecedentes recabados por La Tercera, se llevarían a cabo peritajes mecánicos mediante los cuales se pretende establecer cómo se comportaron las estructuras ubicadas en la zona donde se encontraban los mineros fallecidos y el material del que estaban conformadas. Adicionalmente, se busca reunir muestras de las rocas para el estudio geológico que también se requiere.

Cerrado ese trabajo en terreno –que por ser una indagación compleja siempre po-

dría retomarse–, de acuerdo con fuentes ligadas a la causa, los investigadores conformarán un cronograma e iniciarán una segunda ronda de toma de declaraciones, donde se incluiría a trabajadores de las empresas que están, jerárquicamente, por sobre los mineros que resultaron como víctimas en los derrumbes registrados.

En esta oportunidad, según las mismas fuentes, no se incluiría a Máximo Pacheco. El presidente del directorio de Codelco sería convocado más adelante.

De igual forma, fuentes ligadas al caso afirman que se está a la espera de antecedentes documentales que deben entregar las empresas involucradas.

Nuevos estándares de seguridad

Por otro lado, y en el marco de la conmemoración del Día del Minero, autoridades de gobierno insistieron en que se debe tra-

bajar para fortalecer las medidas de seguridad en este rubro.

Así, de hecho, lo expuso la ministra de Minería, Aurora Williams, quien junto a su par del Trabajo, Giorgio Boccardo, se trasladó hasta la comuna de Petorca, en la Región de Valparaíso, para participar de las conmemoraciones que se dan a solo días de la tragedia. Ambos participaron de una misa y una ceremonia donde se distinguió a personas y empresas del rubro.

En ese contexto, la ministra Williams aseguró que “no han sido días fáciles, pero para nosotros la actividad minera es fundamental en nuestro país. Y creo que esta reflexión nos va a llamar a construir una mejor minería, una minería que siga sustentando el desarrollo de nuestro país”.

Por su parte, el ministro Boccardo destacó que tras el accidente en El Teniente se desplegaron distintas unidades del gobierno para atender la emergencia, “con el objetivo de asegurar que se cumplan todas las condiciones de seguridad y salud para que nuestros mineros y mineras puedan desempeñar sus funciones de manera segura”.

De igual forma, el secretario de Estado afirmó que se seguirá “trabajando en este esfuerzo tripartito y esperamos también seguir profundizando el estándar de seguridad y salud, que es un piso fundamental para poder desempeñar esta actividad que es crucial para el desarrollo del país”.

Reinicio de faenas

Considerando que este sábado la Dirección del Trabajo autorizó la reanudación parcial de las faenas en la mina subterránea, restringida a sectores que no fueron alcanzados por el accidente, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, aseguró que esto se hará “velando por la seguridad de los trabajadores”.

La decisión se adoptó tras una fiscalización en terreno realizada por inspectores del organismo, quienes verificaron las condiciones de seguridad en las áreas Pilar Norte, Panel Esmeralda, Esmeralda, Pacífico Superior, Diablo Regimiento, Panel Reno, Dacita y Reservas Norte. Asimismo, la revisión incluyó el análisis del informe técnico de Sernageomin. Según informe Codelco, 2.480 trabajadores ya volvieron a sus funciones.

“Existe una normativa clara y la autorización de la reapertura se establece sobre criterios técnicos, considerando los parámetros de seguridad que deben garantizarse en esta faena minera”, manifestó Elizalde.

En línea, detalló que el “Sernageomin y la Dirección del Trabajo, que corresponden a los organismos técnicos, han hecho una revisión de todas las instalaciones de El Teniente y han autorizado una reapertura gradual en las zonas que obviamente no fueron afectadas por el accidente”.

“Fueron revisiones estrictamente técnicas que tienen en el centro mantener la actividad productiva, pero siempre velando por la seguridad de los trabajadores”, reafirmó. ●